

CONVOCATORIA No. 001

En calidad de presidenta de la Comisión Especial y de conformidad lo previsto en el art. 4 letra a) de la Ordenanza de protección, desarrollo y administración de las zonas de urbanismo histórico de la ciudad de Guaranda, me permito convocar a usted a la sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día jueves 16 de enero del 2025 del 2024 a las 10H00, en el despacho, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección calle trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

✓ 2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño. ✓

3.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.

Ing. Maurita Amangandi Pilamunga ✓ F.F.F.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Lista de las personas a ser convocadas para la sesión ordinaria de
la Comisión Especial de Patrimonio.

Ing. Fernando Rea
Ing. Fernando Rea

delegado Ing. Gals Patin
Ing. Gals Patin

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Dr. Cristian Córdor Aquieta
Dr. Cristian Córdor Aquieta

Patsicio Yanez Garcia
Patsicio Yanez Garcia

PROCURADOR SÍNDICO

Sobrogante

Arq. Rodrigo Goyes
Arq. Rodrigo Goyes

Delegado Arq. Marco Bonillo
Arq. Marco Bonillo

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Arq. Max Noboa León
Arq. Max Noboa León

DELEGADO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS NUCLEO
BOLIVAR

Msc. Romel Ocampo
Msc. Romel Ocampo

15/01/2025
CASA DE LA CULTURA
"BENJAMÍN CARRION"
NÚCLEO DE BOLÍVAR

REPRESENTANTE CASA DE LA CULTURA NUCLEO
BOLÍVAR.

Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y
CULTURALES

ACTA No. 001 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURA Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.

En la ciudad de Guaranda, a los 16 días del mes de enero de 2025, se reunieron los miembros de la Comisión Especial de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda en el despacho, convocados por la Presidenta de la Comisión, Ing. Maurita Amangandi Pilamunga, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección calle Trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de Agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño.

3.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 10 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**Bienvenida:**

La sesión inició con las palabras de bienvenida de la Presidenta de la Comisión, Ing. Maurita Amangandi Pilamunga, quien expresó su agradecimiento a los presentes por su asistencia y les deseó bendiciones. Asimismo, lamentó el fallecimiento del arquitecto Max Noboa y dio la bienvenida a la Arq. Geovanna Velasco, en calidad de Presidenta del Colegio de Arquitectos de Bolívar.

Constatación del Quórum:

A continuación, cumpliendo la disposición de la señora Presidenta en calidad de Secretario Ad Hoc de la Comisión, procedo a constatar el quórum de los presentes. Indicó la asistencia de los siguientes miembros:

- Ing. Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas. (Presente)
- Ingeniero Galo Patín, delegado del Director de Obras Públicas. (Presente)
- Arquitecto Marco Bonilla, delegado del Director de Planificación. (Presente)
- Arquitecta Geovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Nucleo Bolívar. (Presente)
- Licenciada Olga Pasto, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. (Presente)



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- Magister Romel Ocampo, representante de la Casa de la Cultura Nucleo Bolívar. (Ausente)
Confirmando la presencia de cinco miembros, el secretario declaró que existía quórum para proceder con la sesión.

Muchas gracias, señor secretario, quisiera comenzar informando brevemente que el 9 de enero, tuvimos una reunión la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en la cual participaron todos los concejales miembros de la comisión. Durante esa sesión, analizamos detalladamente los tres documentos y procesos que el señor secretario acaba de mencionar. Por tal motivo, hoy nos gustaría empezar con el primer punto del orden del día, relativo al proceso del señor Guido Froilán Arguello Santana.

Este es un documento que fue entregado a nuestra comisión para su análisis y posterior traslado al señor Alcalde, tal como se hace en estos casos. Es importante destacar lo valioso que es la presencia de los técnicos en esta reunión, especialmente la del profesional en el área jurídica, quien también actúa como secretario de la comisión. También quiero agradecer a todos los miembros presentes, pues todos tenemos experiencia en la materia y esto facilita el trabajo y la toma de decisiones.

En relación con el caso que nos ocupa, el proyecto de la propiedad del señor Guido Arguello, ubicada en la parroquia Guanujo, quisiera hacer un breve resumen. Cuando realizamos la primera inspección al proyecto, con el acompañamiento de los técnicos, nos percatamos de que ya se había iniciado una intervención en la construcción sin los permisos correspondientes, lo que retrasó un poco el proceso. No obstante, el propietario, consciente de esta situación, nos hizo llegar la documentación necesaria para subsanar la construcción y proceder con el proyecto de manera regular. En las reuniones posteriores, especialmente la última del 9 de enero, se aprobaron ciertos aspectos, y ahora estamos aquí para hacer un análisis más detallado.

En este contexto, considero que la presencia del arquitecto Marco Bonilla, es esencial ya que él tiene un conocimiento profundo de este tipo de proyectos y está directamente involucrado en las actividades relacionadas. Me gustaría que él expusiera más detalles sobre el proyecto para que nuestros compañeros, especialmente la representante del Colegio de Arquitectos, que quizás no tenga todo el conocimiento sobre el tema, pueda entender mejor lo que estamos tratando.

Así que, con su permiso, arquitecto, le cedo la palabra.

INTERVIENE EL ARQUITECTO MARCO BONILLA, DELEGADO DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADCG.

Buenos días a todos. Primero, quiero saludarles y agradecerles por la oportunidad de explicar el detalle de este proyecto. Como bien lo señaló la Presidenta, el arquitecto Ramiro Alegría estaba a cargo de estos tres proyectos, pero debido a su retiro voluntario, fui delegado para continuar con este trabajo.

De acuerdo con el oficio 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG del 2 de diciembre del 2024 emitido por el arquitecto Ramiro Alegría, el predio en cuestión está ubicado en el área histórica de la parroquia Guanujo, pero no está registrado en el inventario de bienes patrimoniales. Con esto en mente, se considera viable realizar una ampliación, específicamente una intervención para añadir un segundo piso, ya que el predio original es de una sola planta.

La propuesta presentada por el señor Guido Arguello, incluye una ampliación en planta baja y la construcción de un segundo piso, los planos han sido revisados y corregidos según las indicaciones pertinentes, y se ajustan a las normativas de la zona. La Dirección de Planificación ha exigido que el proyecto se inserte dentro de la trama urbana, lo cual implica que el diseño debe respetar los elementos arquitectónicos propios del centro histórico: balcones, ventanas con molduras, cubiertas inclinadas, entre otros. Esto asegura que la ampliación no altere la estética y el carácter del lugar.

Cabe resaltar que, aunque no se trata de un bien patrimonial, el proyecto se está tratando con las mismas consideraciones que si lo fuera, para asegurar que la intervención sea respetuosa con el entorno histórico. El informe del arquitecto Ramiro Alegría así lo confirma.

INTERVIENE LA ARQUITECTA GEOVANNA VELASCO, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS NÚCLEO DE BOLÍVAR.

Quisiera agregar a lo mencionado por el arquitecto Bonilla, que en términos generales, es esencial que todas las obras en áreas históricas, incluso aquellas que no son patrimoniales, respeten las características del entorno para preservar su valor. A veces, el cumplimiento de estas normativas no se ve reflejado en las obras terminadas, por lo que considero que se debe garantizar un seguimiento constante para que el proyecto se ejecute conforme a lo aprobado. Es importante que no solo se apruebe el proyecto, sino que también se supervise que los trabajos se realicen de acuerdo con los planos y especificaciones presentadas. Sabemos que, en ocasiones, los propietarios modifican las obras sin justificación, lo cual puede alterar el resultado final. Por lo tanto, sugiero que haya un control adecuado y constante durante la ejecución de la obra para evitar problemas futuros.

La Presidenta de la Comisión continúa mencionando que está totalmente de acuerdo con la arquitecta Velasco, como concejales, es nuestra responsabilidad asegurar que los proyectos se ajusten a lo aprobado. En este caso, hemos sido generosos en la aprobación del proyecto y hemos apoyado el proceso, pero también es cierto que muchos propietarios, una vez aprobados los proyectos, tienden a no cumplir con los detalles establecidos. Esto, como bien mencionó la arquitecta Velasco, es un punto crítico que debe ser controlado adecuadamente.

Además, en este caso en particular, cuando realizamos la primera inspección, el arquitecto Rodrigo Goyes, al igual que los demás técnicos, observó que el propietario ya había iniciado la construcción sin los permisos correspondientes. Por ello, tuvimos que tomar la decisión de emitir un informe con observaciones, lo que retrasó el proceso. Sin embargo, este retraso ha permitido que se regularice la situación y se continúe de acuerdo con lo establecido.

EL ARQUITECTO MARCO BONILLA, EN SU CALIDAD QUE REPRESENTA, MOCIONA:

En vista de lo expuesto, propongo que se apruebe el proyecto de intervención ubicado en la calle Simón Bolívar Intercesión calle Trinidad Camacho de la parroquia Guanujo cantón Guaranda, de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana, de acuerdo con las recomendaciones de los miembros de la comisión, con énfasis en el cumplimiento estricto de los planos presentados y el seguimiento durante la ejecución de la obra.

¿Alguien más desea intervenir? Si no, procederé a someter a votación la moción presentada por el arquitecto Marco Bonilla.

Por favor, señor secretario, proceda con la votación.

Votación:



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- Ing. Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico. (A Favor)
- Ingeniero Galo Patín, delegado del Director de Obras Públicas. (A Favor)
- Arquitecto Marco Bonilla, delegado del Director de Planificación. (A Favor)
- Arquitecta Geovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Nucleo Bolívar. (A Favor)
- Licenciada Olga Pasto, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. (A Favor)

La presidenta concluye:

Con los votos afirmativos de todos los presentes, la moción queda aprobada. Muchas gracias a todos por su colaboración y compromiso en este proceso. Este punto del orden del día ha sido resuelto.

PUNTO DOS DE LA CONVOCATORIA.

La Presidenta de la Comisión solicita a secretaria se lea el punto dos de la convocatoria, el secretario da lectura del punto dos:

2.-Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de Agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño. Hasta ahí la lectura señora Presidenta

Muchas gracias continuemos, quiero informar brevemente sobre las actividades realizadas en este segundo punto del orden del día.

Como comisión, junto con los miembros de la comisión de Urbanismo y Obras Públicas, realizamos una primera visita de inspección al lugar. El predio está ubicado en la esquina del parque central, y durante la inspección, nos percatamos de una intervención interna en la propiedad. En ese momento, se comunicó a los técnicos correspondientes para que procedieran conforme a lo establecido, y se emitieron las observaciones pertinentes para que el propietario subsanara la situación. A partir de allí, se ha seguido trabajando en el caso. Ahora quisiera ceder la palabra al arquitecto para que pueda explicar, de manera más detallada, el proyecto que estamos analizando y lo que se ha planteado en el informe emitido por el arquitecto Ramiro Alegría.

INTERVIENE EL ARQUITECTO MARCO BONILLA:

El proyecto que se presenta para este predio consiste en la recuperación y cambio de la estructura de la cubierta. Este inmueble está ubicado en una zona considerada como área histórica, por lo que cualquier intervención debe ser tratada con especial atención. En este caso, se propone reemplazar la cubierta existente por una nueva, manteniendo materiales como la madera y teja de barro colonial, características propias de la arquitectura local.

Es importante señalar que la intervención fue iniciada antes de haber obtenido los permisos correspondientes. Esto es un tema recurrente que hemos observado, donde los propietarios inician los trabajos sin las autorizaciones necesarias, lo que genera complicaciones posteriores para regularizar las obras.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1684 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

INTERVENCIÓN DE LA ING. MAURITA AMANGANDI (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN):

Como mencionó el arquitecto, la intervención que se propone es limitada a la cubierta y la estructura superior de la edificación. No se realizarán modificaciones internas ni en la distribución de los ambientes. Durante nuestra inspección, también se verificó la parte interna y se hicieron observaciones para garantizar que la intervención se ajuste a las normativas municipales. Sin embargo, como muchas veces ocurre, algunos propietarios no son conscientes de la importancia de preservar el patrimonio y de obtener los permisos adecuados antes de iniciar las obras. Este es un aspecto que debemos abordar con más firmeza, para evitar que se repita en el futuro.

Aprovecho para compartir que el patrimonio de nuestras ciudades tiene un valor incalculable, no solo por su valor histórico, sino también por su potencial turístico y cultural. En otros lugares, como Cuenca, por ejemplo, la gente vive directamente de estas áreas patrimoniales, y aquí es donde debemos ser más estrictos en el cumplimiento de las normativas.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO GALO PATÍN DELEGADO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:

Solo quisiera plantear una duda respecto a la estructura del edificio. Dado que se trata de una construcción de época, ¿se ha realizado una revisión exhaustiva de los soportes de la cubierta original? Las edificaciones antiguas suelen tener estructuras vulnerables, y sería importante que el proyecto se asegurara de reforzar adecuadamente las vigas y la base de la cubierta para evitar problemas futuros.

INTERVENCIÓN DE LA ARQUITECTA GEOVANNA VELASCO, PRESIDENTA DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE BOLÍVAR:

Efectivamente, la intervención se enfocará exclusivamente en la cubierta, pero es fundamental que los técnicos encargados del proyecto tomen todas las precauciones necesarias para asegurar que la nueva estructura se ancle adecuadamente a la existente. También sugiero que los técnicos estén al frente de la obra durante todo el proceso, ya que hemos observado que, en ocasiones, debido a la lejanía de los profesionales responsables, las obras no reciben la supervisión adecuada, lo que puede generar irregularidades.

INTERVENCIÓN ABOGADO PATRICIO YÁNEZ:

En relación al oficio No. 061 de diciembre de 2024, el cual establece que este predio está dentro del Centro Histórico y forma parte del inventario de bienes patrimoniales, me gustaría sugerir que se notifique a la Dirección de Planificación y al Comisario de Construcciones para que tomen las medidas pertinentes, incluidas las sanciones por haber iniciado los trabajos sin los permisos correspondientes. Como se sabe, si no se aplica la normativa, seremos los responsables de no haber cumplido con el proceso legal, por lo que es importante que se actúe con firmeza en este caso.

INTERVENCIÓN ARQUITECTO MARCO BONILLA, DELEGADO DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:

Estoy de acuerdo con lo mencionado por el secretario. La comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en su reunión pasada, ya sugirió que se registre en el informe la necesidad de imponer sanciones a aquellos propietarios que inicien obras sin la debida autorización. Esto debe ser un mensaje claro para todos los involucrados, tanto propietarios como técnicos.



INTERVENCIÓN DE LA ING. MAURITA AMANGANDI (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN):

Dicho esto mociono y considero que hemos analizado a fondo este proyecto y las recomendaciones realizadas son válidas. Por lo tanto, quisiera proponer que se apruebe la propuesta de intervención para la recuperación de la cubierta del inmueble de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño, en la calle 10 de Agosto, intersección con Pichincha y Sucre, acogiendo las observaciones hechas por los técnicos y, además, sugiriendo que se proceda con la sanción correspondiente debido a la intervención previa sin los permisos necesarios.

¿Alguien que tenga otra moción? Si no, procederé a someter a votación mi moción.

Por favor, señor secretario, proceda con la votación.

Votación:

Se procede a votar la moción presentada:

•Ing. Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico. (A Favor)

•Ingeniero Galo Patín, delegado del Director de Obras Públicas. (A Favor)

•Arquitecto Marco Bonilla, delegado del Director de Planificación. (A Favor)

•Arquitecta Geovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Nucleo Bolívar. (A Favor)

•Licenciada Olga Pasto, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. (A Favor)

Se aprueba la moción por unanimidad. Muchas gracias a todos por sus aportes y sugerencias.

Señor secretario, por favor continúe con el tercer y último punto del orden del día, el secretario procede a leer el tercer y último punto del orden del día.

3.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 10 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.

Muchas gracias, señor secretario, antes de pasar al arquitecto Marco Bonilla, quisiera compartir algunos puntos como presidenta de la comisión. En este proyecto hemos estado trabajando desde el año pasado, no recuerdo la fecha exacta, pero el arquitecto Marco Bonilla estuvo presente cuando realizamos una inspección en la parroquia Simiatug. En ese momento, se mencionó que el predio podría estar dentro del inventario patrimonial, lo que llevó a la sugerencia de investigar esta situación.

Durante la inspección, se concluyó que era necesario verificar si efectivamente el inmueble formaba parte del inventario patrimonial. Si se confirmaba que así era, se debía elevar un informe al Ministerio de Cultura y Patrimonio para informar sobre la intervención prevista. Sin embargo, después de más de tres meses, no hemos recibido el informe correspondiente ni de los técnicos Municipales ni del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El arquitecto Marco Bonilla, ha mencionado que no se cuenta con un documento oficial que confirme si el bien inmueble está registrado en el inventario del INPC. En este contexto, me gustaría que el arquitecto nos explicara el motivo por el cual no se ha realizado este proceso, ya que es crucial para poder avanzar con la intervención.

INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO MARCO BONILLA, DELEGADO DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:

El proceso de revisión de la propuesta de intervención para la Cooperativa de A/C Juventud Unida ha sido complicado debido a la falta de documentación oficial. Se había solicitado un informe al Ministerio de Cultura y Patrimonio, pero debido a la salida de algunos responsables dentro de la institución, no se ha logrado obtener una respuesta clara. El informe del arquitecto Ramiro Alegría, menciona que el inmueble no consta en el inventario del INPC, aunque existe una contradicción en los informes y no hay claridad al respecto.

INTERVENCIÓN DE LA ING. MAURITA AMANGANDI (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN):

Es importante que obtengamos la información oficial del INPC, ya que, si el bien está registrado en el inventario nacional de bienes patrimoniales, debemos actuar conforme a la ley. La falta de una respuesta oficial del Ministerio ha generado incertidumbre. A pesar de que en la inspección se mencionó verbalmente que el bien no estaba inventariado, necesitamos una constancia formal para poder proceder.

El Arq. Marco Bonilla, mociona que se solicite a los propietarios del bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán, intersección con Juan Montalvo, parroquia Simiatug, cantón Guaranda, propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD, que gestionen en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) la certificación de si el inmueble está registrado en el inventario de bienes patrimoniales.

Votación:

Se procede a votar la moción presentada:

•Ing. Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico. (A Favor)

•Ingeniero Galo Patín, delegado del Director de Obras Públicas. (A Favor)

•Arquitecto Marco Bonilla, delegado del Director de Planificación. (A Favor)

•Arquitecta Geovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Nucleo Bolívar. (A Favor)

•Licenciada Olga Pasto, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales. (A Favor)

Se aprueba la moción por unanimidad. Muchas gracias a todos por sus aportes y sugerencias.

Cierre de la sesión:



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec

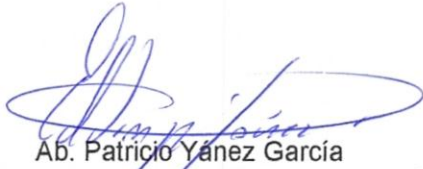


Convención de 1684 y García Moreno

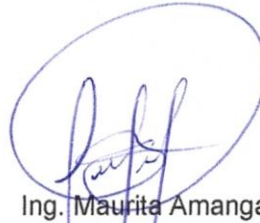
ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Agradecemos a todos los miembros presentes por su participación y por el compromiso mostrado en este proceso. Como siempre, trabajamos para asegurar el cumplimiento de la normativa y la preservación del patrimonio de nuestro cantón.

Si no hay más puntos que tratar, procederé a dar por clausurada la sesión, siendo las once horas con veinte minutos.



Ab. Patricio Yáñez García
**SECRETARIO AD HOC DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURA Y
DESARROLLO TURÍSTICO**



Ing. Maurita Amangandí
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURA Y
DESARROLLO TURÍSTICO**

MEMORANDO No 010-CM-GADCG-2024

DE: Ing. Maurita Amangandi Pilamunga.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS**

PARA: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACION

ASUNTO: Devolución de documentos

FECHA: Guaranda, 4 de abril del 2025

Saludos cordiales, en respuesta al oficio Nro. 061-ARQ-RAMA-DP-GAD-CG,
debo manifestar lo siguiente:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe Nro. 003-CEP-GADCG-2025,
de 4 de abril del 2025, emitido por la Comisión Especial de Patrimonio, mismo
que pongo en su conocimiento, para que sea tomada en cuenta las
recomendaciones emitidas en la misma.

Remito toda la carpeta que contiene documentos originales

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi Pilamunga

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO.

Realizado por Abg. Anita Chela.
Firmado por la Ing. Maurita Amangandi

C.C. Dr. Inti Andres Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GUARANDA
PLANIFICACIÓN

Hora:
16:34

6 ABR 2025 151

RECIBIDO

Firma



Guaranda
RECEPCIÓN

FECHA

Nº TRÁMITE

HORA

04/04/2025
12361
16:30



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 003 CEP-GADCG-2025
Guaranda, 04 de abril 2025.

PARA: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PALNIFICACIÓN

C/C Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DE CANTÓN GUARANDA.

DE: Ing. Maurita Amangandi
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURA Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GAD CANTÓN GUARANDA.

ASUNTO: Informe a la Propuesta de Intervención Arquitectónica del bien inmueble, Ubicado en la Calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, Parroquia Simiatug del Cantón Guaranda de Propiedad del Coop. de A/C Juventud Unida.

1. INTRODUCCIÓN

Con un cordial saludo, tenemos a bien presentar el Informe a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble, Ubicado en la Calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, Parroquia Simiatug del Cantón Guaranda de Propiedad del Coop. de A/C Juventud Unida, presentado por el Director de Planificación Arq. Rodrigo Goyes Noboa.

2. ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GAD Cantón Guaranda, conforme lo estipula el Art. 4 de la *Ordenanza de Protección, Desarrollo y Administración de las Zonas de Urbanismo Histórico* y lo dispuesto en el COOTAD, el Director de Planificación trasladó a este despacho el Informe a la Propuesta de Intervención Arquitectónica del bien inmueble, Ubicado en la Calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, Parroquia Simiatug del Cantón Guaranda de Propiedad del Coop. de A/C Juventud Unida.

Así mismo mediante oficio No. 0533-DP-GADCG, con fecha 10 de diciembre del 2024, el Director de Planificación pone en conocimiento el oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG con la finalidad que la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GAD cantón Guaranda, eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión especial se reúne para el efecto el día 16 de enero del 2025, a las 10h00, en presencia de los señores:

- Ing. Galo Patín, delegado del Director de Obras Publicas
- Arq. Marco Bonilla, delegado del director de Planificación
- Arquitecta Geovanna Velasco Ramos, delegada del Colegio Arquitectos Núcleo Bolívar
- Licenciada Olga Pasto, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales
- Abogado Patricio Yáñez secretario encargado de Procuraduría Síndica.

La reunión tuvo como propósito el análisis y resolución de la propuesta presentada por el Director de Planificación.

3. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento del señor Director de Planificación, el trámite de la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la Calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, Parroquia Simiatug del Cantón Guaranda de propiedad del Coop. de A/C Juventud Unida, emitido por el Director de Planificación, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de la Protección Desarrollo y Administración de las Zonas de Urbanismo Histórico, art.7 literal c).

4. ALCANCE

Este informe está dirigido a:

- Sr. Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación del Municipio de Cantón Guaranda.

Para que, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las leyes conexas, se proceda con el trámite pertinente.

5. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador CRE
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza De La Protección Desarrollo Y Administración De La Zonas De Urbanismo Histórico, artículos. 3, 4 Y 7.

6. CONCLUSIÓN

Tras la revisión y análisis del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por el Arq. Ramiro Alegría, Técnico de Planificación, y considerando las observaciones realizadas por el técnico de la Dirección de Planificación y miembros de la comisión especial; por cuanto dentro de esta propiedad no se cuenta con el certificado del INPC, si el bien se encuentra registrada en el inventario de bienes patrimoniales, se concluye que mientras no se cuente con el documento anterior mente mencionado no se puede continuar con el trámite correspondiente, aclarando que en cuanto tenga dicha información se dará continuidad a proceso.

7. RECOMENDACIÓN

La Comisión Especial recomienda que el presente informe sea elevado al director de Planificación para su conocimiento, con el fin de que se adopte la resolución pertinente conforme a la normativa aplicable.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO

CONVOCATORIA No. 001

En calidad de presidenta de la Comisión de Urbanismo y de conformidad al art. 32 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día jueves 9 de enero del 2025, a las 15H00, am, en el salón de los Concejales, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección calle trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño.

3.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.



Ing. Maurita Amangandi Pilamunga

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Lista de las personas que reciben la convocatoria

Msc. Segundo Telesforo Martinez Collay

Lic. Laura González

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

07/11/2024 15:55

Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

Arq. Ramiro Alegría

TECNICO DE PLANIFICACIÓN



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Oficio N. 0533 DP-GADCG.

Guaranda, 10 de Diciembre del 2024.

Ingeniera.

Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.

Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

En su despacho.

Presente.-

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente adjunto el Oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG enviado por parte del Arq. Ramiro Alegría, Técnico de Planificación, quien hace referencia a la propuesta de intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán intersección Juan Montalvo parroquia Simiatug del Cantón Guaranda propiedad del Sr. COOP.DE A/C JUVENTUD UNIDA, para su análisis y aprobación.

Adjunto documentación.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Rodrigo Goyes.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GADCG

Diany

PLANIFICACION

SECRETARÍA DE CONSEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 13 DIC 2024
ghis

FIRMA

MEMORANDO.
No 048-SC-GADCG.

DE: Ing. Maurita Amangandi.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE URBANISMO
Y OBRAS PUBLICAS.**

PARA: Arq. Rodrigo Goyes.

ASUNTO: Informe técnico

FECHA: Guaranda, 13 de noviembre del 2024.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento el informe Nro. 08-UOP-GADCG-2024, de 13 de noviembre del 2024, suscrito por la comisión permanente de Urbanismo y obras Públicas, mismo que pongo en su conocimiento para que se dé cumplimiento a lo solicitado en dicho informe.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,


Ing. Maurita Gladys Amangandi

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Realizado por Abg. Anita Chela.

Firmado por la Ing. Maurita Amangandi

Gobierno Autónomo Descentralizado
GUARANDA
PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO

HORA: 10:10 14 NOV 2024 3456
Mickel

INFORME DE LA COMISIÓN N° 008 UOP-GADCG-2024

Guaranda, 13 de noviembre del 2024.

PARA: **Arq. Rodrigo Goyes**
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

C/c: **Arq. Ramiro Alegría**
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

DE: **Ing. Maurita Amangandi.**
PRESIDENTA DE COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PÚBLICAS DEL GADCG.

ASUNTO: **INFORME A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**
ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN
LA CALLE SIMÓN BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE
TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO,
PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO
SANTANA.

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA, presentado por Director de Planificación Arq. Rodrigo Goyes N.

ANTECEDENTES. -

En sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación, traslada a esta comisión LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA, que fue emitido mediante oficio N° 0465 DP-GADCG, con fecha 14 de octubre del 2024, con la finalidad de que este cuerpo edilicio eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto, el día 7 de noviembre del 2024, a las 10h00 con la presencia de los Señores: Lcda. Laura González, concejales miembros de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; Arq. Ramiro Alegría, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, y la actuación de la abogada Anita Chela, Secretaria del Concejo.



Aquí se presenta detalladamente el informe respectivo por parte de los técnicos de la Dirección de Planificación como conocedores del proyecto, y luego con un profundo análisis por parte de los miembros de la comisión, se procede a la devolución de la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección Calle Trinidad Camacho, de la Parroquia Guanujo, propiedad del Sr. Guido Froilán Fierro a la Dirección de Planificación, para que el Director de Planificación, emita un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del Sr. Guido Froilán Fierro Arguello Santana, tomó en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

Oficio N° 0465 DP-GADCG, con fecha 14 de octubre del 2024, en la cual se adjunta el proceso **A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA**, emitido por el Director de Planificación

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento al Sr. Arq. Rodrigo Goyes, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. –

El presente documento está dirigido a los señores: Director de Planificación y Técnicos del Cantón Guaranda, a fin de que procedan a dar el trámite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.
- Acta No 005 – de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

CONCLUSION. -

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, previo a realizar la sesión de la Comisión, señalo fecha día y hora para realizar la inspección técnica al lugar de la intervención **ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA**, en dicha inspección se pudo constar que dentro del lugar de la intervención arquitectónica, se encontraban realizando trabajos internos, sin contar con los permisos correspondientes.

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 7 de noviembre del 2024, con dos votos a favor, Resuelve, que la Dirección de Planificación del GADCG, **debe emitir un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del señor Guido Fabián Argüello Santana.**

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas a través de sus miembros, recomienda:

- Que el señor Director de Planificación del GADCG, emitan el informe técnico solicitado, para continuar con el procedimiento parlamentario correspondiente, además se recomienda se observe las sugerencias realizadas por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas en la sesión, realizada el 7 de noviembre del 2024, sobre **LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR INTERSECCIÓN CALLE TRINIDAD CAMACHO, DE LA PARROQUIA GUANUJO, PROPIEDAD DEL SR. GUIDO FROILÁN ARGUELLO SANTANA**, y disponga el trámite pertinente.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS**

Lcda. Laura González Vásquez.

INFORME DE LA COMISIÓN N° 009 UOP-GADCG-2024
Guaranda, 26 de noviembre del 2024.

PARA: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

C/c: Arq. Ramiro Alegría
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

DE: **ING. MAURITA AMANGANDI PRESIDENTA DE COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG.**

ASUNTO: **INFORME DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO.**

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente **A LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO.**

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación, traslada a esta comisión **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, que fue emitido mediante oficio N° 027-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, con fecha 02 de octubre del 2024, con la finalidad de que este cuerpo edilicio eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto, el día 7 de noviembre del 2024, a las 10h00 con la presencia de los Señores: Lcda. Laura González, concejales miembros de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; Arq. Ramiro Alegría, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, y la actuación de la abogada Anita Chela, Secretaria del Concejo. Aquí se presenta detalladamente el informe respectivo por parte de los técnicos de la Dirección de Planificación como conocedores del proyecto, y luego con un profundo análisis por parte de los miembros de la comisión, se procede a la devolución **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE**

10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO a la Dirección de Planificación, para que el Director de Planificación, emita un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del Sr. Tapia Cedeño David Fernando, se tomó en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

Oficio N° 027 DP-GADCG, con fecha 02 de octubre del 2024, en la cual se adjunta el proceso **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, emitido por el Director de Planificación.

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento al Sr. Arq. Rodrigo Goyes, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. –

El presente documento está dirigido a los señores: Director de Planificación y Técnicos del Cantón Guaranda, a fin de que procedan a dar el tramite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.
- Acta No 005 – de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.

CONCLUSION. –

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, previo a realizar la sesión de la Comisión, señalo fecha día y hora para realizar la inspección técnica al lugar **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y**

Convención de 1884 y García Moreno (Palacio Municipal)

PBX: 03 2551083 - 2551088 - 551089

alcaldia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec

SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO, en dicha inspección se pudo constar que dentro del lugar de la intervención arquitectónica, se encontraban realizando trabajos internos, sin contar con los permisos correspondientes.

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 7 de noviembre del 2024, con dos votos a favor, Resuelve, que la Dirección de Planificación del GADCG, debe emitir un informe técnico detallado, respecto del trabajo realizado en la propiedad del señor Guido Fabián Argüello Santana.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas a través de sus miembros, recomienda:

- Que el señor Director de Planificación del GADCG, emitan el informe técnico solicitado, para continuar con el procedimiento parlamentario correspondiente, además se recomienda se observe las sugerencias realizadas por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas en la sesión, realizada el 7 de noviembre del 2024, **DE LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR UNA NUEVA DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 10 DE AGOSTO INTERSECCIÓN ENTRE PICHINCHA Y SUCRE PARROQUIA CHAVES DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. TAPIA CEDEÑO DAVID FERNANDO**, y disponga el trámite pertinente.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

Lcda. Laura González Váscón.

SEGUNDO VOCAL

MEMORANDO.
No 001-CM-GADCG.

DE: Ing. Maurita Amangandi.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE URBANISMO
Y OBRAS PUBLICAS.**

PARA: Dr. Inti Yumbay Taris.

ASUNTO: Punto del orden del día.

FECHA: Guaranda, 28 de enero del 2025.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento los siguientes informes:

1.- Informe Nro. 001-CEP-GADCG-2025, de 17 de enero del 2025, que contiene la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble de propiedad del señor Tapia Cedeño David Fernando.

2.- Informe Nro.002-CEP-GADCG-2025, de 17 de enero del 2025, que contiene la intervención arquitectónica, del bien inmueble de propiedad del sr. Guido Froilán Arguello Santana.

Informes que fueron emitidas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultura y Desarrollo Turístico del GAD, del cantón Guaranda.

Por lo expuesto en virtud que el concejo Municipal debe emitir la resolución correspondiente, solicito sea incorporado en el orden del día de la sesión del Concejo Municipal más próxima, para el debate correspondiente.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Maurita Gladys Amangandi

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURA
Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GAD, DEL CANTÓN GUARANDA.**

Realizado por Abg. Anita Chela.

Firmado por la Ing. Maurita Amangandi

 ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECEPCIÓN
FECHA: 29/01/2025
Nº TRÁMITE: 11308
HORA: 11:40



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

ACTA NRO. 001

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL CANTÓN GUARANDA, DE 9 DE ENERO DE 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los nueve días del mes de enero del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, en el salón de los Concejales, previa convocatoria dispuesta por la, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys presidenta de la Comisión, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo, primer vocal. Lic. González Vásconez Laura Marina, Segundo vocal.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Bueno compañeros y compañeras aquí presentes compañeros vocales de la comisión señora concejal Laura González, compañero concejal Telésforo Martínez y también acá tenemos a el arquitecto Marco Bonilla, que Dios los bendiga y también la Secretaria que nos está acompañando por favor señora secretaria verifique la asistencia de los miembros.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Buenas tardes, señora presidenta, señores miembros de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, Arq. Marco Bonilla, con su autorización señora presidenta procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores miembros de la Comisión.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Presente.

Primera vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Presente

Segunda Vocal, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Buenas tardes a todos, presentes señores secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores miembros de la Comisión, puedo certificar que la misma se encuentra establecida, se encuentran tres miembros de la comisión por lo tanto tiene el quorum correspondiente, además debo mencionar que a la presente sesión ordinaria se ha invitado al arquitecto Rodrigo Goyes, Director de Planificación, en su representación se encuentra el Arq. Marco Bonilla.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Gracias en vista que estamos todos los de la comisión, quisiera señora secretaria que de la lectura a la convocatoria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección calle trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño.

3.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Muchas gracias como la secretaria se ha enviado la convocatoria 001, por lo tanto ya dio lectura la señora secretaria los siguientes puntos, también en este día que es el trámite del señor Santana Froilán, pues en realidad hemos venido ya con este proceso desde el año pasado que ahora ya estamos en el año 2025, quedó pendiente estos procesos con lo que yo salí de vacaciones durante 15 días, no se ha logrado avanzar en el año pasado mismo, pero estamos dando continuidad al proceso donde se conoció este tema al fondo podría decir yo porque en realidad el día que emitieron el informe nos hicieron llegar más que todo el proceso acá a nuestro despacho, también hicimos la inspección del sitio donde se va a hacer la intervención de este predio más que todo de la construcción pues percatamos de algunos inconvenientes de que se habían adelantado ya con la intervención sin autorización, Arq. Marco usted tiene conocimiento de este tema y por lo tanto en una sesión la comisión dio la observación y bueno donde se solicitó que se emita un informe técnico indicando sobre la intervención que se realizaron quisiéramos bien poner en conocimiento del arquitecto Marco Bonilla que está como técnico aquí presente en representación del arquitecto Rodrigo Goyés, revisado la documentación quisiera un poco también la explicación suya arquitecto donde un poco verbalmente insistir el informe que ya emitieron y conversamos con el arquitecto Rodrigo, el informe porque luego de la observación que se hizo me enviaron con la misma documentación más que todo con el mismo informe sin ningún cambio realizado, entonces le sugerí al señor arquitecto con las observaciones aclarando en el informe, pero aquí en la parte principal en el informe menciona dice cabe indicar que en la visita a la propiedad se evidenció que dio inicio a trabajos preliminares sin autorización respectiva por lo que se le suspendió los permiso de construcción, hasta que restaure el trabajo

iniciado y respete el trámite en curso estaba revisando todo esto se evidencia en la fotografía de que sí está ya parchado pero yo no puedo asegurar de que solamente haya hecho relleno en el espacio donde habían hecho la apertura ya para ponerlos las columnas más bien creo que ya está puesto la columna y alguien bueno no puedo decir que yo he visto, pero alguien acabo de mencionar que también las paredes ya está votada mejor al piso todo, entonces yo creo que eso no dentro de lo que nosotros estamos solicitando no hay respeto ninguno a lo que nosotros hemos solicitado más bien como que cada vez más van avanzando con las actividades sin la autorización, entonces eso es mi preocupación arquitecto pongo en su conocimiento me hubiese gustado ir estos días lamentablemente bueno en estos días he estado un poquito mal de la salud, pero estamos haciendo todo lo posible, entonces para mí pensar por más que corrijan en el informe teóricamente obviamente está hablando bonito, pero en lo práctico veo que con la construcción ya están avanzando, en ese sentido yo quisiera que usted un poco más aclare y explique por qué están pasando.

Técnico de Planificación, Arq. Marco Bonilla. - Gracias señora concejal señora secretaria, buenas tardes desearles un feliz año a todos a cada uno de ustedes y su familia bueno de lo que conozco en el caso es verdad que los trabajos se habían realizado sin tener los permisos respectivos y de lo que conversaba el arquitecto que me había encargado de la tramitación indicaba que las paredes habían sido afectados al momento de realizar unos pequeños aberturas para insertar columnas nuevas que pretendían colocar para hacerle ampliación si la preocupación es bastante inmensa por lo que se puede determinar y por lo que acabo de escuchar de parte suya al estar en el suelo esto se convertiría en obra nueva, no sería simplemente una ampliación a pesar que en el informe que revisaba habla de que se va a conservar la planta baja, entonces yo sugiero a criterio de ustedes obviamente hacer una inspección en el sitio y verificar si los planos corresponden a la intervención que se encuentran realizando en este momento.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Gracias con las últimas novedades que tenemos de lo ocurrido el día de hoy sin más el insistir como el control más estricto de planificación viendo todas estas falencias de que ya está toda la construcción en el piso, entonces bueno acá menciona una cosa y eso sí es falta de respeto a todas las autoridades a estar un poco gritando a las compañeras secretarias y todo, yo creo que ahí no me gusta ni me gustará, En ese sentido estas actividades que está realizando o si es bastante preocupante como hace rato decía con la señora concejal de querer apoyar, de querer ayudar y yo sé que es nuestra responsabilidad, pero más allá que eso ahí nuestra voluntad y a veces cuando nosotros somos buenos queremos apoyar en todo sentido la construcción de la Unidad Educativa Marianitas, vote en contra, por

más que quiera apoyar por más que quiera agilizar con el proceso son los mismos propietarios que no los permiten avanzar con este proceso de pronto no sé si de compañeros concejales de la comisión tienen algo que decir que se pronuncien para que quede como constancia

Segundo vocal Lic. Laura Marina González Váscquez.- Como decía la presidenta, bueno señora presidenta es lamentable la situación que se ha venido dando con esta reestructuración recuperación, gracias nosotros fuimos al sitio hicimos una visita conjuntamente con el arquitecto alegría y en verdad constatamos que de acuerdo a los planos ellos habían presentado una cosa y lamentablemente la realidad fue otra que ya habían estado y botado tapiales y todo eso justamente nosotros habíamos solicitado de que se corrija todas estas cosas no, pero lamentablemente no fue así y hoy como usted lo acaba de mencionar yo también me he dado una vuelta por ahí no con el fin de verificar justamente la obra cómo se encuentra y todo lo demás, pero al pasar por ahí por el sector uno se ha visto de que lamentablemente ya la construcción la casa digamos sí está ya totalmente abajo ya no existe ya la vivienda y ahora resulta de que de acuerdo al informe que emite el arquitecto Ramiro Alegría, nos dice que van a ser otra planta en la segunda planta, con estructura metálica, pero cómo van a ser estructurales metálica si ya al parecer ya no existe no existe la construcción y prácticamente sería una construcción nueva la que el señor está por hacerlo, entonces yo sí quisiera más bien solicitarle al arquitecto Alegría de que antes de emitir el informe favorable porque él emite un informe de un informe favorable, para que la comisión apruebe este trámite por cumplir con las recomendaciones dice realizadas por este departamento, entonces no me parece justo de que estando cómo está la situación de la vivienda él emita un informe favorable, más bien sería bueno como el arquitecto acaba de mencionar el arquitecto Bonilla que vayamos a territorio constatemus nosotros mismos cómo está la situación del proyecto que están solicitando de la propiedad del señor Froilán Santana.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Gracias compañera tiene la palabra concejal Telésforo Martínez.

Primera vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Gracias compañera presidenta compañera de vocal de la comisión, arquitecto Marco Bonilla, compañera Secretaria bueno visto la documentación y un poco analizado para nosotros es una preocupación visto de que una cosa es la documentación y otra cosa son las acciones ya en el territorio o en el sector donde está el inmueble, en ese sentido para un poco con más veracidad con concreción con efectividad poder aprobar este punto yo mociono compañera presidenta, que se emita el informe favorable respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección calle trinidad

Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

Segundo vocal Lic. Laura Marina González Vásconez. - en vista de que se han dado estas circunstancias recomendaciones, apoyo la moción del compañero.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias por favor señora Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Chela. - Con su autorización señora presidenta procedo a la votación sobre la moción presentada por el concejal Telésforo Martínez, misma que fue apoyada por la licenciada Laura Marín procedo la votación.

Presidenta, Ing. Maurita Amangandi. - A favor.

Primera vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Como proponente a favor.

Segundo vocal Lic. Laura Marina González Vásconez. -A favor.

Secretaria Abg. Anita Chela. - Señora presidenta una vez que he procedido a la votación respectiva debo poner en conocimiento que la Comisión de urbanismo y Obras Públicas por unanimidad absoluta con tres votos a favor resuelve, emitir el informe favorable respecto a la intervención arquitectónica en la propiedad del señor Froilán Santana esa es la resolución que se ha adoptado.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Secretaria en vista de **Resolución.** - la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 9 de enero del 2025, a las quince horas, por unanimidad absoluta con tres votos a favor Resuelve, emitir el informe favorable respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección calle trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.

Secretaria Abg. Anita Chela. - Procedo.

2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Muchas gracias señora secretaria tenemos otro proceso en nuestra mano pues igual hemos hecho llegar el documento igual analizamos y luego fuimos a hacer la inspección de que ya se había realizado la intervención interna igual de la construcción, pero en el documento estaba solicitando solamente el cambio de la cubierta, entonces tuvimos una reunión y ahí también igual había la sugerencia de todos mis compañeros de la comisión y también de parte técnica de que se emita un informe

técnico primero verificando el sitio y el avance de la intervención que obviamente es sin autorización quedamos en ese acuerdo, pero ahora en el informe que me emite justifica el arquitecto Ramiro Alegría menciona en el informe en la parte pertinente dice con este permiso el arquitecto Edwin García justifica los trabajos internos realizados y solicitamos se apruebe la intervención de recuperación de cubierta, pero para mí pensar como ya venimos trabajando más o menos casi dos años y ya hemos tenido un poquito más de experiencia no adjunta el informe de justificación del arquitecto Edwin García, que aquí menciona en el documento que justifica los trabajos pero no tenemos ninguna ningún informe que justifique y que nos haga llegar a la comisión, entonces eso es nuestra preocupación Arq. Marco, quisiera que más bien usted también como conocedor de la vialidad y como técnico nos aclare un poco más como qué más se puede hacer y cómo podemos nosotros avanzar con este proceso, porque esto nos limita, para que nosotros podamos avanzar con estos procesos y dar permiso para que ellos puedan hacer las intervenciones correspondientes Arquitecto Marco tiene la palabra.

Técnico de Planificación, Arq. Marco Bonilla. - Bueno en relación a la propuesta de intervención de cambio de cubierta y la propiedad del señor Tapia Cedeño ubicado en la calle 10 de Agosto entre Pichincha y Olmedo, conforme a los planos se verifica que pretende realizar cambios de la estructura de cubierta utilizando madera el seguimiento y control de la intervención a pesar de que ya han iniciado los trabajos.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias Arq. es bueno contar con los técnico de la área, bueno tal vez tenemos nuestro conocimiento en diferentes áreas, pero no en lo que es arquitectónico, entonces en ese sentido más bien nuestra preocupación es para que los guarandeños y guarandeñas siempre respeten todas las normas que emiten desde el municipio y también nuestra finalidad es siempre hacer bien las cosas y para que todos mismos sientan bien y sientan respaldo desde el municipio también nuestro afán no es tal vez de molestarles tal vez restringir los proyectos que cada uno tienen en la mente cada uno de los usuarios tienen la mente, sino más bien apoyar pero siempre y cuando respete las normas legales las normas que tienen desde el municipio que vienen desde el municipio y también desde los técnicos a nivel nacional mismo, porque creo que al momento que nosotros no cumplamos con las normativas legales hasta podemos ser sancionados por eso es que nuestra preocupación por lo tanto quisiera emitir mocionar queridos compañeros y esperando que apoye con esta moción, emitir respecto a la propuesta de

recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre, de la Parroquia Chávez del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. David Fernando Tapia Cedeño, sin perjuicio de la sanción correspondiente por iniciar los trabajos sin la autorización correspondiente, si alguien apoya la moción.

Segundo vocal Lic. Laura Marina González Vásconez. -Gracias compañera en virtud a la explicación realizada por el Arq. Marco que conocen la situación que se ha venido realizando de igual forma en esta intervención arquitectónica y de acuerdo a la moción planteada por la compañera Maurita Amangandi mi apoyo la moción planteada.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias señor concejal por favor tenga la bondad señora Secretaria proceda con la votación

Secretaria Abg. Anita Chela. - Con su autorización señora presidente procedo a la votación sobre la moción antes mencionada por la concejala Maurita Amangandi, misma que fue apoyada por la concejala Laura Marina González proceda la votación respectiva:

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - A favor

Primera vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - A favor

Segundo vocal Lic. Laura Marina González Vásconez. - A favor

Secretaria Abg. Anita Chela. - Señora presidenta una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que la comisión de Urbanismo y Obras Públicas, por unanimidad absoluta con tres votos a favor resuelve emitir el informe favorable respecto a la intervención arquitectónica en la propiedad del señor David Fernando Tapia Cedeño, sin perjuicio de la sanción correspondiente por iniciar los trabajos sin la debida autorización correspondiente, esa es la resolución adoptada.

Resolución. - la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 9 de enero del 2025, a las quince horas, por unanimidad absoluta con tres votos a favor Resuelve, emitir el informe favorable respecto a la intervención arquitectónica en la propiedad del señor David Fernando Tapia Cedeño, sin perjuicio de la sanción correspondiente por iniciar los trabajos sin la debida autorización correspondiente.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - En vista de que ya tenemos una resolución del segundo punto del orden del día quisiera que continúe dando lectura con el último punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Chela. - procedo.

3.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C.

Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys- Gracias, es otro caso también que se ha venido trabajando ya también igual fuimos a hacer la inspección técnica aquí está el arquitecto Marco Bonilla que también nos acompañó el arquitecto y Joffre Naranjo, Comisario de construcciones también el arquitecto nos acompañó donde mencionaron que la construcción está dentro del inventario y por lo tanto se sugirió y también pusimos de acuerdo todos mismos para que pueda emitir un informe técnico a la institución correspondiente de patrimonio nacional, estaba revisando toda esta documentación como se quedó en ese acuerdo yo esperaba de que nos haga llegar los resultados la respuesta desde Quito, Para poder proceder con este proyecto pero lamentablemente al momento que me hicieron llegar todo el expediente no encuentro el informe que emitieron a Quito y también el informe de Quito que qué respuesta dieron entonces yo creo que más bien este documento estaba tal vez reposando en departamento de planificación y de ahí nuevamente me pasaron a mí eso me hace entender, entonces eso es mi preocupación más que todo por lo que está dentro del inventario es un poquito preocupante aunque aquí en el informe acaban de mencionar en el último informe que me remiten me acaba de mencionar que no está dentro constando en el inventario, pero la primera palabra fue de que sí estaba constante no sé eso es mi duda y también me mi inquietud, entonces quisiera un poco Arq. Marco, explique eso desde la parte técnica.

Técnico de Planificación, Arq. Marco Bonilla.- Sí como bien lo expresa este proyecto conociendo ya algunos meses atrás y de lo que recuerdo es que el predio está dentro del inventario como bienes de interés patrimonial, entonces bajo esa perspectiva y bajo la consideración de la ficha y con el informe del arquitecto Alegría, dice el tipo de intervención a realizar es la sustitución con obra nueva con recuperación de imagen urbana al analizar la existencia el estado en el que se encuentra la edificación representando mejor un peligro para las personas se hizo algunas observaciones de los proyectos presentados de primera instancia y al revisar ahora la propuesta final digámoslo así se evidencia que el proyectista ha acogido todas las recomendaciones que la Dirección de Planificación que vaya con el entorno del sector con una fachada que utilice cubiertas inclinadas la propuesta está en ese sentido y creo yo que sería ya conveniente dar paso al proyecto en vista de que los propietarios en este sentido necesitan también ya tener su espacio al ser una institución de servicio que está presente en algo vamos

a mejorar el espacio urbano en este sector y de igual manera sugerir que se haga el control y seguimiento de la realización de la edificación .

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias alguna intervención de parte de los vocales de la comisión hiciera en este momento que sean participe también concejal Telésforo por favor.

Primera vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Gracias señora presidenta por cederme la palabra agradecer al equipo técnico que en la fecha anterior se pudo llegar al lugar del inmueble y en dónde se vio de que la mayor parte de su estructura del inmueble se estaba totalmente ya en malas condiciones y de verdad hemos sugerido de que se levante un informe pidiendo de que ese inmueble corre un peligro para la ciudadanía, para los niños en fin de esa calle y de esa manzana como un inventario como patrimonio histórico de Vital importancia de alguna y otra manera proceder a dar paso a este gran proceso de apoyo, lo segundo con las fachadas de tipo arquitectónico colonial en ese sentido técnico de planificación favorable respecto de la intervención de la propiedad de la cooperativa la juventud unida frente a la propuesta ya presentada ha sido una propuesta que ha venido algunos años y es importante que hoy podamos con toda esta base técnica, legal y estudios y la propuesta misma así que tenemos aquí nosotros con eso poder avanzar con este gran proceso.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Gracias señor concejal, este proceso viene desde el año anterior tengo entendido ya más de un año en el año 2023 ya el año 2024, igual sea hemos sentado en mesas de trabajo hemos analizado hemos estado con los técnicos hemos llegado al territorio con la finalidad de realizar la inspección con hacer la inspección conocer mismo desde cerca, porque cuando uno se conoce se puede hablar también y en realidad bueno en ese instante repito quedamos para hacer llegar un informe técnico a la nacional pero bueno si no consta en el inventario nacional pues no sería tanta preocupación, pero igual es importante como ya antes se dio con la palabra el arquitecto Marco Bonilla, de que se respete los planos y también sea una construcción colonial arquitectónica, con la finalidad de que la parroquia en sí mismo vea como un ejemplo a una construcción moderna, pero con características arquitectónicas coloniales que sería de gran importancia, hasta para los turistas que llegan a Simiatug, muchas de las veces la parroquia sí ha pensado trabajar en lo que es turismo y desde ahí también impulsar el turismo entonces yo pienso que es importante tener estas casas arquitectónicas coloniales igual siguiendo el ejemplo de Cuenca que he visto muchas casas arquitectónicas muy maravillosas y donde visitan los turistas nacionales e internacional y generan economía, entonces eso es nuestro sueño tener algo moderno también algo bonito algo atractivo, para todos quienes visitan el cantón Guaranda de sus parroquias con eso apoyo a la moción del compañero Telésforo Martínez, por favor señora secretaria.

Secretaria, Abg. Anita Chela. - Con su autorización señora presidentita procedo a la votación respectiva sobre la moción propuesta por el concejal Telésforo Martínez, mismo que fue apoyada por la concejala Maurita Amangandi procedo.

Presidenta, Ing. Maurita Amangandi. - A favor.

Primera vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - En vista de que se cumple con todos los requisitos legales tanto del registro del INPEC, así también aquí en esta gran propuesta en este caso es un proyecto nuevo a este proyecto respectivo cálculo estructural se le propone que sea con toda la arquitectura colonial, en vista de que estamos considerando que está dentro del patrimonio en ese sentido con todo el aspecto legal concurrente hasta el momento pues mi voto como proponente a favor.

Segundo vocal, Lic. Laura Marina González Váscquez. - Gracias, en vista del informe técnico del Arq. Ramiro Alegría, mi voto es a favor.

Secretaria, Abg. Anita Chela. - Una vez que he procedido a la votación respectiva debo poner en conocimiento que la comisión de urbanismo y Obras Públicas por unanimidad absoluta con tres votos a favor resuelve, emitir el informe favorable respecto de la intervención arquitectónica de propiedad de la cooperativa Juventud Unida, ubicada en la parroquia Simiatug, esa es la resolución que es adoptado.

Resolución. - la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en sesión ordinaria realizada el 9 de enero del 2025, a las quince horas, por unanimidad absoluta con tres votos a favor Resuelve, emitir el informe favorable, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo, parroquia Simiatug del cantón Guaranda de Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDAD.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias señora secretaria sin tener otro punto que tratar, quisiera que coja la hora de finalización, muchas gracias

Secretaria, Abg. Anita Chela. - Siendo las dieciséis horas con catorce minutos de da por clausurada la presente sesión ordinaria.

Ing. Maurita Amangandi Pilamunga
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE URBANISMO Y OBRAS
PÚBLICAS.**

Abg. Anita Chela Pungaña
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**